

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 341

Fecha: 16 de enero de 2017

## Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don José Aylwin Oyarzún  
Doña Carolina Carrera Ferrer  
Don Carlos Frontaura Rivera  
Doña Consuelo Contreras Largo  
Don Sebastián Donoso Rodríguez  
Doña Debbie Guerra Maldonado  
Don Branislav Marelic Rokov  
Don Sergio Micco Aguayo  
Doña Margarita Romero Méndez  
Don Eduardo Saffirio Suárez

## TABLA

**1. Análisis de hechos de violencia reciente. 2. Se informa de la situación de Puerto Montt. 3. Aprobación y Discusión sobre Actas (Sesiones 333,334,337 y 338). 4. Presentación Jefe UAF Ricardo Villa sobre presupuesto 2016. 5. Propuesta de viáticos 2017.**

### **1. Análisis de hechos de violencia reciente**

El consejo comparte información respecto de los hechos de violencia ocurridos a fines de la semana pasada. Se refieren al atentado a la familia Landerretche y los hechos de violencia en la Araucanía, en más detalle respecto del atentado al cuidador. Se discute la forma de expresar la preocupación y de manera unánime el Consejo rechaza la violencia en sus diversas formas.

Se discute respecto del tema y formas de la violencia, y de la necesidad de utilizar distintos mecanismos para que el INDH se exprese y comunique sus posiciones, el rol de las declaraciones y de las vocerías del director.

El consejero Donoso se refiere a las dificultades y desafíos que plantea la vocería del director, principalmente por la necesidad de dar cuenta de la diversidad de posiciones del Consejo. Señala como ejemplo las declaraciones formuladas por el director respecto al inserto promovido por la SOFOFA y solicita ejercer con especial cuidado la vocería considerando la diversidad ya mencionada.

El consejero Aylwin señala en relación a los últimos hechos de violencia en el sur no tenemos claridad de lo ocurrido y se requiere mayor información. Respecto de los dichos del director en relación al inserto de la SOFOFA señala su acuerdo con sus planteamientos y considera ellos son consistentes con lo que ha señalado el INDH en la materia con anterioridad, con sus actuaciones y con su llamado al diálogo.

El Consejo concluye la necesidad de estar atentos a la situación de la Araucanía, considerando que estos meses las expresiones del conflicto intercultural se agudizan. Por lo que se acuerda mantener especial atención al desarrollo de los hechos, los procesos judiciales y las acciones que se desplieguen en la zona.

## **2. Situación de Puerto Montt**

El director informa de la recepción de correos electrónicos de parte de la sociedad civil llamando la atención al trabajo en la región del INDH. Por ello se envió el día viernes un equipo de dirección para recabar información y reforzar las relaciones con la sociedad civil. El punto en cuestión es que no se estaría realizando el trabajo en cárceles de acuerdo al mandato y respecto del trato que han recibido las organizaciones. Se informa que esta información se está revisando y que es necesario investigar la situación.

La consejera Carrera señala que recibió información por los e-mails de organizaciones y que de acuerdo con la información recibida hay dos niveles de problemas, uno que es respecto de quejas de familiares de privados de libertad que plantean falta de asistencia a las denuncias por maltrato y torturas a privados de libertad y otro con las percepciones, que es más subjetivo, pero que es necesario atender. Señala la necesidad de desarrollar reuniones con las organizaciones de la sociedad civil. Plantea su preocupación de que no se ha convocado a las organizaciones del registro para informarles que esta haciendo el

INDH en este nuevo periodo y solicita se convoque a las Ongs del Registro y que no solo sean las dos reuniones que establece la ley en tanto en el periodo anterior se convocaba mas alla de lo que la ley establece.

En la misma línea el consejero Donoso plantea que es importante articular y planificar un trabajo conjunto con el Consejo Consultivo del INDH, pues existe en los miembros de ese último consejo una experiencia muy valiosa que es importante aprovechar en beneficio de las actividades del INDH. Por lo mismo, sugiere la realización a la brevedad posible de una sesión conjunta del Consejo del INDH con su Consejo Consultivo.

Se acuerda realizar reuniones de ambas instancias, las organizaciones sociales y el consejo consultivo.

### **3. Presentación Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.**

Se invita al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas a exponer, además se pide la Auditoría Interna que asista.

El jefe de la unidad presenta la información y responde las preguntas señaladas por el Consejo. Plantea que durante el 2015 y 2016 hubo retraso en la apertura de las nuevas sedes, eso explicaría la diferencia entre lo planificado y el presupuesto ejecutado.

El Director señala su compromiso con una ejecución plena del presupuesto, y en el cumplimiento estricto de todas las normas sobre administración financiera del Estado.

La Consejera Carrera señala que en la ejecución del presupuesto hay que defender la autonomía del Instituto y que el INDH presenta un trato diferente en cuanto a otros organismos públicos en tanto somos un organismo autónomo. Recuerda que, sobre ejecución de presupuestos, ya existe una postura fijada por el Consejo. Se acuerda hacer una revisión de las actas. Además, la consejera Carrera consulta respecto de la explicación en la demora por la apertura de sedes. El jefe de UAF señala que el 22 de enero del 2015 se solicitó a ADP y la terna llegó en junio. La Consejera pregunta respecto de cómo estuvo el 2016 en comparación con los años anteriores en términos de ejecución presupuestaria.

### **4. Aprobación Actas. (Actas Sesiones N° 333, 334, 336 y 337).**

Respecto de los comentarios, se recuerda que se acordó en sesión pasada que que cada consejero y consejera se haga cargo de la revisión de sus comentarios y del ejercicio prudencial respecto de sus dichos.

## 5. Propuesta de viáticos 2017

El Director realiza una propuesta de viáticos, nacionales, basada en los valores en el sector público a diciembre de 2016, regulado por el D.S. 262. Dejando a Director/a y Consejero/a como equivalentes a "Cargo Directivo Grado A" y los funcionarios/as como equivalentes a "Grado 1° al 4°". Propone igualmente igualmente el Director generar un viático de "corto trayecto" de acuerdo a lo que ya se usa en el INDH, equivalente al 20% del viático total, para traslados entre localidades que disten una de otra a menos de 150 kilómetros en autopistas o 100 kilómetros en caminos rurales o que los trayectos sumen más de 4 horas y media. En cuanto a los viáticos internacionales, se propone asimilar al Director/a y Consejeros/as a las tablas de Cancillería para los "Grados A a C" y para los funcionarios/as para los "Grados 2 al 5".

La justificación de esta propuesta dice relación en seguir el sistema de uso común y conocido en la administración del Estado, que se reajusta periódicamente y constituye un parámetro de lo necesario para que los funcionarios/as puedan pagar alojamiento y alimentación en los viajes.

La consejera Contreras consulta por la diferencia respecto de la situación anterior y si existe diferencia entre regiones. Se informa desde dirección que la propuesta es igual a los funcionarios públicos del Estado central y que se señalan diferencias por conurbaciones.

La consejera Romero consulta respecto de la diferencia que existe entre los viáticos para el Consejo y a los funcionarios. Señala que le parece poco razonable hacer estas distinciones y que las condiciones deberían ser similares, pues los costos que enfrentan son los mismos y no habría que hacer diferencia.

Se discute, por parte de la consejera Contreras, la diferencias en costos por ciudad y si esto se considera en la propuesta. Hay ciudades que son más caras, por ejemplo, Copiapó y habría que ver si con eso alcanza. Esto afecta el clima laboral y es importante que los funcionarios y funcionarias se sientan cuidados.

El director señala que la propuesta implica un aumento superior al doble del IPC para los viáticos de los funcionarios y que con esta propuesta se ahorran discusiones futuras, pues nos adscribimos a la escala única de sueldos. En relación a las ciudades más caras, los viáticos se aumentan para todos los funcionarios de todo Chile .

El consejero Aylwin señala que está de acuerdo con la propuesta de montos y le parece importante la propuesta de la consejera Romero, respecto de igualar los viáticos del director, consejero, funcionarios y funcionarias.

Los consejeros y consejeras plantean la importancia de igualar los viáticos de los funcionarios y funcionarias a los del Consejo.

Existe acuerdo en unificar la tabla de viáticos nacionales e internacionales, por lo que se discute si la unificación será considerando la propuesta aplicable al Director/a y Consejeros/as o a los funcionarios/as. Este punto se pone en votación:

Votan a favor de unificar de acuerdo a la propuesta de valores para funcionarios/as, lo que implica incremento para los funcionarios y reducción para el Consejo; los consejeros Saffirio, Frontaura, Carrera, Contreras, Donoso, Micco, Amunategui y el director Marelic.

Votan a favor de unificar de acuerdo a la propuesta de valores para el Director/a y Consejeras/as, lo que implica el incremento para las y los funcionarios, el Director/a y el Consejo la consejera Romero y Guerra

Se abstiene el consejero Aylwin porque considera que es necesario un argumento técnico y no tiene la información para tomar una posición.


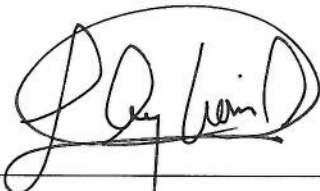
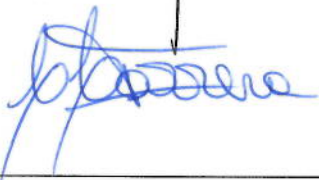

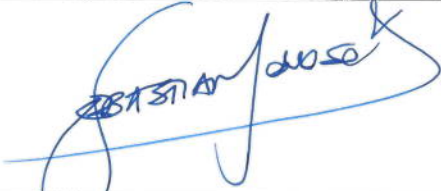


Se aprueba una escala única para funcionarios/as, Director/a y Consejo, lo que constituye, en todo caso, un aumento de los viáticos de funcionarios/as en relación a los años anteriores.




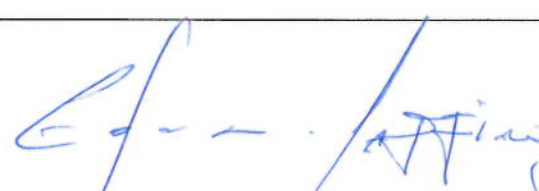
Los valores de los viáticos aprobados, con las consideraciones de su procedencia y requisitos, se acompaña en un documento anexo, considerándose aquel parte integrante de la presente acta.

### **Resumen de acuerdos adoptados**

- Se acuerda respecto del tema presupuestario hacer una revisión de las actas, además un análisis de prácticas de otras instituciones. Se aprueba por unanimidad unificar los viáticos nacionales e internacionales de las y los funcionarios, Consejo y Director.
- Se aprueba que esta unificación de los viáticos se rija de acuerdo a los valores establecidos para los funcionarios, por tanto, se incrementa el viático para los funcionarios y se disminuye para Director/a y Consejero/as en relación a los años anteriores.

- Se aprueban las Actas N° 333, 334, 336 y 337.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	

Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo

